



LOS DERECHOS DE IGUALDAD EN EL CENTRO ♀

TRABAJANDO PARA QUE LOS PLANES SIGAN EXTENDIENDO EL FEMINISMO SINDICAL

El origen de la celebración del **8 de Marzo** se encuentra en todas las luchas de las mujeres que no se conformaron con su triste destino de género sin derechos y opusieron resistencia frente a la explotación, la precariedad y la falta de derechos políticos.

En la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Stuttgart en 1907, **Clara Zetkin** instó a todos los partidos socialistas a realizar una campaña a favor del voto para la mujer, para proponer en 1910 la celebración de un **Día Internacional de la Mujer**. Las miserables condiciones de trabajo de las obreras fueron el detonante de una lucha feminista que libramos cada día en el sistema heteropatriarcal, pero que hay que celebrar condensada en un día concreto.

La primera conmemoración del día de las mujeres se realizó el 19 de marzo de 1911, concentrando en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza a miles de mujeres y extendiéndose después a otros muchos países. Incluso, en 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados a declarar un día al año como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Desde entonces se fijó una fecha simbólica para mostrar: por un lado, la persistencia de las múltiples discriminaciones que las mujeres padecemos en un

sistema de dominación masculina y, por otro, la capacidad de las mujeres de juntarnos para transformar una histórica, universal e injusta realidad.

Ni nos domesticaron, ni nos resignamos, ni vamos a parar hasta conseguir la igualdad de derechos.

La fuerza de las mujeres organizadas ha logrado modificar los aspectos más lesivos de este sistema de dominación masculina y las ideas feministas han permeado a toda la sociedad, pero para conseguir esto hemos tenido y seguimos teniendo que actualizar cada día **8 de Marzo** en todos los espacios ya que **“el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”**.

Este 8M también reivindicamos un feminismo sindical

CCOO se ha centrado en mejorar las condiciones de vida de las mujeres luchando contra la discriminación en las condiciones de trabajo y lo ha hecho en su ámbito: los **centros de trabajo**. De este modo colabora con el resto de feminismos y logra, con su feminismo sindical, extender el feminismo a todos y cada uno de los espacios.



Simone de Beauvoir decía que “mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa” y esta libertad es difícil de conseguir sin autonomía económica. No hay nada más duro que una mujer maltratada que no puede salir de la violencia por su dependencia económica.



Por ello, es vital conseguir acabar con la discriminación laboral y con todas sus brechas, convirtiendo además los centros de trabajo en espacios seguros y con garantías para todas las personas y en especial para las mujeres.

Una lucha que aunque celebramos un día, actualizamos todos los días del año denunciando la discriminación, aportando propuestas para mejorar las normas laborales generales -como la negociación de una reforma laboral o la subida del salario mínimo interprofesional que beneficia más a las mujeres al ser nosotras las que tenemos las peores condiciones laborales y salariales-, negociando mejores condiciones de vida y trabajo mediante el **diálogo social y la negociación de convenios colectivos y planes de igualdad**.

La igualdad se consigue con medidas concretas y para ello la negociación de los planes de igualdad está siendo una gran herramienta.

La articulación de este trabajo es vital y si mediante los **convenios colectivos** se ha logrado reforzar la corresponsabilidad y reducir brechas salariales, los **planes de igualdad** están siendo la mejor herramienta feminista que existe en toda Europa para lograr la igualdad laboral en las empresas.

La implicación del activo sindical y la apuesta sindical por la igualdad ha supuesto un avance cuantitativo.

En noviembre de 2021 había 6.026 empresas de más de 50 personas trabajadoras en plantilla que contaban con un plan de igualdad, y en este momento figuran 7.889 planes de igualdad activos en el REGCON. El avance cuantitativo es imparable. Solo en enero de 2023 se han registrado 577 planes de igualdad. Planes que cualitativamente han mejorado la vida de las personas que trabajaban en esas empresas acordando, por ejemplo, la incorporación de mujeres en un porcentaje determinado de puestos de trabajo masculinizados; reduciendo la temporalidad y la parcialidad; una mayor flexibilidad de la jornada; conseguir que no se penalice en el ascenso a aquellas personas que han tenido reducciones de jornada para conciliar; reubicar adecuadamente la categoría correspondiente en la clasificación profesional del convenio colectivo tras la valoración de los puestos de trabajo; introducir nuevos complemen-

tos que valoren habilidades realizadas históricamente por las mujeres y que hasta ahora no han sido retribuidos; formación en igualdad en horas de trabajo para toda la plantilla; asistencia psicológica y/o financiera para las víctimas de violencia de género si lo necesitan; aplicar EPI con perspectiva de género; el derecho a la desconexión digital; tener protocolos para la prevención y el **tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo; reducir las brechas salariales** y ver reconocidos ciertas habilidades que se implementan y no se pagan, etc.



Porque el feminismo no se para en las puertas de los centros de trabajo y juntas somos más fuertes, proponemos a la representación legal de las personas trabajadoras a desplegar la acción feminista en todos sus centros de trabajo, mediante las fórmulas que consideren idóneas, el 8M por la mañana y a todas las trabajadoras y trabajadores a asistir a las convocatorias de las manifestaciones que se realicen en sus respectivas ciudades.

**LA IGUALDAD ES UN PLAN QUE FUNCIONA
Y EN CCOO TENEMOS UN PLAN
(PARA LA IGUALDAD)**

